

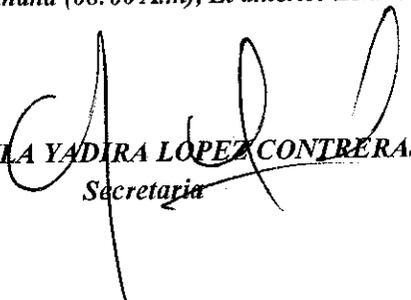


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
NOTIFICACION POR ESTADO No.14

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE LOS AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 23 De octubre De 2018 ART. 321 C.P.C.

No	Radicado	Tipo De Proceso	Demandante	Demandado	Contenido
I	54001333100320080016300	ACCIONES POPULARES	CARRERO MORENO - CLAUDIA	MUNICIPIO DE CACHIRA	Auto ordena enviar proceso Encontrándose vencido el término otorgado al doctor HERMAN FERNANDO JAIME MORA, en su condición de alcalde municipal de Cáchira -Norte de Santander-, mediante auto del 5 de abril de 2016, para que realizara el pago de la multa impuesta, sin que se allegara soporte de pago de la misma, se dispone remitir por Secretaría a la Oficina de Cobro Coactivo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta copia de las referidas providencias, con las constancias secretariales a que aluden los artículos 114 y 367 del CGP, así como copia autenticada del presente incidente, en un término de cinco (5) días

El anterior Estado se fija hoy, 24 octubre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 24 octubre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria